

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

«PROMOCIÓN CONCESIONARIOS SEPTIEMBRE 2021»

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., con domicilio en Avda. de los Encuartes, 19 Tres Cantos 28760 Madrid, y C.I.F.: A20003570 (En adelante MICHELIN) organiza la siguiente promoción.

Promoción limitada a 10.000 neumáticos MICHELIN de las gamas Turismo, Camioneta o 4x4/SUV. Durante el periodo promocional indicado **(del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2021 ambos incluidos)**, tendrá la posibilidad de participar en la presente promoción toda aquella persona mayor de edad que realice la compra de neumáticos de la marca MICHELIN de las gamas Turismo, Camioneta o 4x4/SUV a partir de llanta 17" incluida o gama CrossClimate (cualquier llanta). Los neumáticos deben ser destinados para el autoconsumo y no para la reventa ni para vehículos de flotas de renting.

Promoción exclusiva para talleres españoles y portugueses de las redes PSA, RENAULT, FORD, MERCEDES, TOYOTA, VOLVO y además BMW (solo en Portugal).

Sólo serán tramitados aquellos formularios que aporten una copia de la factura de los neumáticos comprados, con un límite por participante, NIF/CIF o email de 8 neumáticos.

Por la compra de neumáticos MICHELIN de Turismo, Camioneta o 4x4/SUV, podrán obtener una tarjeta regalo valorada de la siguiente manera:

- Por la compra de **2 neumáticos MICHELIN de Turismo, Camioneta o 4x4/SUV, de llanta 17"**, podrán obtener una **tarjeta regalo canjeable por valor de 20€.**
- Por la compra de **4 neumáticos MICHELIN de Turismo, Camioneta o 4x4/SUV, de llanta 17"**, podrán obtener una **tarjeta regalo canjeable por valor de 40€.**
- Por la compra de **2 neumáticos MICHELIN de Turismo, Camioneta o 4x4/SUV, de llanta 18" o superior**, podrán obtener una **tarjeta regalo canjeable por valor de 30€.**
- Por la compra de **4 neumáticos MICHELIN de Turismo, Camioneta o 4x4/SUV, de llanta 18" o superior**, podrán obtener una **tarjeta regalo canjeable por valor de 60€.**
- Por la compra de **2 neumáticos MICHELIN de Turismo, Camioneta o 4x4/SUV, de la gama CrossClimate (cualquier llanta)**, podrán obtener una **tarjeta regalo canjeable por valor de 30€.**
- Por la compra de **4 neumáticos MICHELIN de Turismo, Camioneta o 4x4/SUV, de la gama CrossClimate (cualquier llanta)**, podrán obtener una **tarjeta regalo canjeable por valor de 60€.**

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para recibir el premio es necesario que el usuario registre sus datos y suba la factura acreditativa o recibo de la compra de los neumáticos MICHELIN en www.gift4dealers.es con **fecha límite 15 de octubre de 2021**.

La **fecha de la factura** de compra de los neumáticos debe estar comprendida entre el **01 y el 30 de septiembre de 2021** ambos incluidos.

La fecha límite para la **gestión de incidencias** será el **20 de octubre de 2021**, hasta entonces se pueden poner en contacto en: info@gift4dealers.es, o en el teléfono: 911081849.

Una vez verificado el cumplimiento de las bases, la factura de compra y la información suministrada, el participante obtendrá por email un código promocional. Accediendo a la web <https://code.gift4you.es>, el usuario se registrará con su código promocional para poder canjear su premio por el valor correspondiente a los neumáticos MICHELIN comprados.

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR MAL FUNCIONAMIENTO DE LA RED

Michelin no se hace responsable del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a la empresa y especialmente por actos externos de mala fe.

Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables.

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento:

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A., sociedad con domicilio en Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos 28760 Madrid, y teléfono 914105000.

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@michelin.com

Finalidad del tratamiento:

Los datos de carácter personal serán tratados con las siguientes finalidades:

- Llevar a cabo e informar de la promoción **"PROMOCIÓN CONCESIONARIOS SEPTIEMBRE 2021"** a que se refieren las presentes bases, gestionar la participación y entrega de premios a los participantes.

- Previa autorización de los interesados, enviar por MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A incluso por medios electrónicos (i.e. email, SMS, MMS, WhatsApp) comunicaciones comerciales, promocionales o de información sobre productos o servicios y novedades relacionados con el sector de neumáticos de turismo, vehículos comerciales y 4x4/SUV.

Los datos se conservarán por el tiempo necesario para cumplir con las finalidades descritas salvo que los interesados revoquen el consentimiento, y mientras existan responsabilidades legales.

Legitimación del tratamiento:

La base jurídica que permite a los responsables del tratamiento tratar los datos de los participantes es el consentimiento de los mismos para las finalidades descritas del tratamiento.

Destinatarios de los datos:

Los destinatarios de los datos podrán ser los proveedores del responsable del tratamiento que colaboran en la realización de la promoción, entrega de premios y envío de información comercial, en su caso.

Derechos de los participantes:

Los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos, revocación del consentimiento, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, y a acudir a la autoridad de control (www.aepd.es) para presentar una reclamación en los términos previstos en la legislación vigente, dirigiéndose a: MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A promoción **"PROMOCIÓN CONCESIONARIOS SEPTIEMBRE 2021"**, Avda. de los Encuartes, 19, Tres Cantos, Madrid, o a través de la dirección electrónica dpd@michelin.com. Más información de la Política de Privacidad en <https://www.michelin.es/privacy-policy>.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta promoción se rige por la ley española común. Cualquier controversia que surgiere en relación con la misma se somete a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Villa Madrid, salvo que corresponda otra jurisdicción.

ACEPTACIÓN DE BASES

La participación implica la aceptación de estas bases por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de estas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, MICHELIN quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.